

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar la operativa de emergencia relacionada con la seguridad de los pasajeros en transporte aéreo

Familia Profesional	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Nivel	3
Código	ECP2001_3
Estado	BOE
Publicación	RD 919/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Aplicar los procedimientos de actuación para emergencias que permitan adoptar medidas preventivas.

IC1.1 La actuación ante la aparición de fuego a bordo de una aeronave se realiza de acuerdo con los procedimientos de extinción especificados para adecuarla al tipo de fuego que se haya detectado.

IC1.2 Los procedimientos de actuación derivados de la existencia de humo en la cabina de pasajeros se realizan, detectando la fuente que lo origina, para proteger a las personas.

IC1.3 Los procedimientos específicos se aplican ante una despresurización lenta.

IC1.4 La preparación puntual de la cabina se lleva a cabo ante un posible aterrizaje forzoso, para minimizar posibles daños.

IC1.5 La aplicación de los procedimientos de actuación ante la existencia de circunstancias derivadas de mercancías peligrosas se realiza, para la seguridad de la tripulación, del pasaje y de la aeronave.

IC1.6 Los equipos para la eliminación de alguna barrera física se utilizan, bajo autorización expresa, para comprobar el origen de un posible fuego.

IC1.7 La instrucción al pasaje se realiza, ante la aparición de situaciones de emergencia, de forma que permita la evacuación de la aeronave en su caso.

EC2 Actuar ante emergencias imprevistas, aplicando los procedimientos de la normativa aplicable de seguridad, para atenuar daños.

IC2.1 Los procedimientos de actuación ante una emergencia imprevista producida en la fase de despegue se aplican, manteniendo la cabina asegurada y procediendo a la evacuación en cuanto sea posible.

IC2.2 Los procedimientos de actuación derivados de un aterrizaje de emergencia en campo o fuera de él, ocasionado por emergencias durante las maniobras de despegue, se efectúan para conseguir una rápida y eficaz evacuación de la aeronave.

IC2.3 Los procedimientos de actuación derivados de la presencia de mercancías peligrosas, se cumplen, desarrollando la normativa aplicable de seguridad aeronáutica, para que el transporte sin riesgo de las mismas y las pautas de actuación queden controlados.

IC2.4 Los procedimientos de actuación ante una situación de despresurización explosiva se llevan a cabo para la seguridad personal y la del pasaje, manteniéndolos hasta que se alcance la altitud de seguridad.

IC2.5 La actuación derivada de emergencias durante las maniobras de aproximación final y aterrizaje se desarrolla, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la seguridad de los pasajeros.

IC2.6 La seguridad del vuelo, en caso de incapacitación de un miembro de la tripulación de vuelo se procura, aplicando técnicas de incapacitación en la cabina de vuelo.

IC2.7 La seguridad del vuelo, en caso de incapacitación de un miembro de la tripulación de vuelo se procura, asistiendo al piloto incapacitado y comprobando la lista de verificación estipulada para el momento del vuelo en que se necesite la asistencia.

EC3 Actuar ante emergencias provocadas por ocupantes de la aeronave o elementos ajenos a la misma, aplicando los procedimientos de la normativa aplicable de seguridad.

IC3.1 El procedimiento de actuación ante el apoderamiento ilícito de la aeronave se aplica para evitar conductas o situaciones que puedan incrementar el riesgo para el pasaje o la aeronave.

IC3.2 El procedimiento ante una amenaza de bomba a bordo se ejecuta con precaución y especial cuidado para evitar riesgos innecesarios.

IC3.3 La actuación derivada de la presencia de fuego a bordo provocado por pasajeros se realiza con rapidez, para detener la propagación e identificar responsabilidades.

IC3.4 Las situaciones conflictivas provocadas por pasajeros que perturban el orden en la cabina, como riñas entre pasajeros, conductas condicionadas bajo los efectos del alcohol y las

drogas, o ataques a algún miembro de la tripulación, entre otros, se resuelven, aplicando las técnicas de intervención correspondientes.

IC3.5 Los procedimientos de actuación ante emergencias relacionadas con la salud se aplican para minimizar sus consecuencias.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Aeronave. Cabina de pasajeros de la aeronave. Extintores. Equipos de excarcelación, equipos auxiliares de oxígeno, equipos de protección contra el humo, sistemas de evacuación de emergencia y elementos de flotación, entre otros.

Información utilizada o generada

Procedimientos de extinción de fuegos en cabina de pasajeros. Procedimientos de actuación en caso de humo en cabina de pasajeros. Procedimientos en caso de despresurización lenta, o explosiva. Procedimientos en caso de aterrizaje forzoso. Procedimientos en caso de existencia de mercancías peligrosas en cabina de pasajeros. Procedimientos en caso de incapacitación de un miembro de la tripulación técnica de vuelo. Procedimientos en caso de apoderamiento ilícito de la aeronave. Procedimientos en caso de amenaza de bomba a bordo. Normativa nacional e internacional de seguridad en transporte aéreo de pasajeros. Prevención de riesgos laborales.